

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Realiza recargas desde la app Santander y recibe una bonificación - agosto”

GENERALIDADES DE LA PROMOCIÓN.**A. La denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.**

“Realiza recargas desde la app Santander y recibe una bonificación - agosto”

Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“**Banco Santander México**”).

Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la Promoción. Del 20 a 23 de agosto del 2026.**C. Cobertura geográfica.** Nacional.**D. Productos participantes:** Tarjetas de débito asociadas a las siguientes cuentas participantes: Super Cuenta Privada, Super Cuenta Junior, Super Cuenta Cheques Pago Fijo, Super Cuenta Cheques Saldo Promedio, Super Cuenta Universitaria, Débito LikeU, Débito LikeU Pro, Smart, Super Cuenta Nómina, Super Cuenta Básica para el público en general y Super Cuenta Básica de nómina, (en adelante los Productos Participantes).**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Participan los clientes de Banco Santander México, mayores de edad, titulares de los Productos participantes con residencia en México y que, (en adelante los “Clientes”) que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber recibido y abierto la comunicación directa a través de “*push notification*” o *banner* desde la App Santander.
2. Contar con alguno de los Productos Participantes, incluyendo las tarjetas de débito asociadas, las cuales no deberán encontrarse bloqueadas en el entendido que Banco Santander México no se hace responsable de realizar la bonificación en caso de que la cuenta del participante tenga alguna restricción que impida el depósito.
3. Los Clientes participantes que, en los últimos 180 días naturales previos a la fecha de inicio de esta promoción, no hayan realizado recargas telefónicas utilizando la App Santander, deberán realizar una recarga telefónica, de un monto mínimo de \$50.00 M.N. (cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido a través de la App Santander, podrán recibir una bonificación de \$50.00 M.N. (cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional).
4. Los Clientes participantes que, en los últimos 90 días naturales previos a la fecha de inicio de esta promoción, no hayan realizado una recarga telefónica “programada” utilizando la App Santander, deberán realizar una recarga telefónica, de un monto mínimo de \$50.00 M.N. (cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido a través de la App Santander, podrán recibir una bonificación de \$50.00 M.N. (cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional).
5. Se considerará una participación por cliente, independientemente del número de cuentas de débito que tenga contratadas con Banco Santander México.

6. Banco Santander México verificará en sus sistemas a los Clientes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente dinámica. La bonificación correspondiente se realizará a más tardar el 30 de septiembre de 2026, conforme a lo establecido en la presente promoción.

No participan:

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.
- Aquellos Clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público, principalmente dentro de cualquier entidad reguladora de Banco Santander México.

PUBLICIDAD.

Se enviarán comunicaciones a los Clientes a través del correo electrónico registrado en los canales de Banco Santander México.

MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la Promoción en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

LEGALES.

- Consulta términos y condiciones en: <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html>
- Las cuentas de depósito participantes son productos de captación ofrecido por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad consulta <http://www.santander.com.mx>.
- Los servicios ofrecidos a través de App Santander están catalogados como servicios de banca electrónica y son prestados por Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, para mayor información sobre los beneficios, comisiones y requisitos de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad están disponibles en <http://www.santander.com.mx>

AVISO DE PRIVACIDAD.

Banco Santander México, S.A., con domicilio, para efectos del presente aviso, el ubicado en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que la totalidad de sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos, incluidos los biométricos, será con la finalidad, enunciando sin limitar, de verificar su identidad de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE, contratar productos y/o servicios y/o solicitar algún servicio en sucursales relacionado con un producto y/o servicio previamente contratado, o bien un servicio independiente; asimismo Usted puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx y consultar el aviso de privacidad integral

en todo momento en la página www.santander.com.mx Conoce nuestro Aviso de Privacidad integral en la página de internet www.santander.com.mx

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, y cualquier controversia con su interpretación o ejecución deberán someterse a los tribunales federales competentes de la Ciudad de México.

Si cualquier disposición o condición establecida en estos Términos y Condiciones es declarada ilegal, nula o por algún motivo inaplicable, entonces dicha disposición deberá ser considerada fuera de estos Términos y Condiciones y no deberá afectar la validez y ejecución de las disposiciones o condiciones restantes.

Fecha de emisión de estos Términos y Condiciones: Ciudad de México a 17 de agosto de 2026.

Vigencia del 20 al 23 de agosto de 2026.

Fecha de la última actualización de estos Términos y Condiciones: 17 de agosto de 2026.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México podrá cancelar la presente promoción en cualquier momento a su exclusiva discreción.